



Ciudad, relaciones de género y trabajo extradoméstico

Norma Baca Tavira

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población.
Universidad Autónoma del Estado de México.
E-mail: nbaca107@hotmail.com

Resumen

En este artículo se intenta reflexionar sobre la situación del mercado de trabajo urbano a partir de procesos de reestructuración económica, dando lugar a la emergencia de situaciones de vulnerabilidad y precariedad en las formas de trabajo, a partir de lo cual se puede referenciar la manera en que se ha expandido la participación femenina en el mercado de trabajo en el contexto urbano. Adicionalmente, la ubicación del contexto socioespacial de mayor presencia en el que las mujeres participan en el trabajo extradoméstico permite plantear la urgencia de reflexionar con respecto a que las relaciones sociales y el espacio público urbano se viven diferencialmente no sólo por estrato social de pertenencia, sino también por género.

Palabras clave: Relaciones de género, trabajo extra-domestico, mujeres, mercado de trabajo.

City, Gender Relations, and Extra-Domestic Labour

Abstract

This article is a reflection on the urban labour market situation since the economic restructuring process, focusing on the emergence of situations of

Recibido: 26-01-05 . Aceptado: 31-05-05

vulnerability and the precariousness of certain types of labour based on what can be observed as the manner of expanding the participation of women in the urban labour market. Also, the socio-spatial context of a greater presence of women participating in extra-domestic work requires the urgent need to reflect on differential social relations and urban public space based not only on social strata but also on gender.

Key words: Gender relations, extra-domestic labour, women, labour market.

Relaciones de género y condición femenina

Aún cuando la interpretación y uso de la categoría género abarca una gran gama de análisis y puede incluir diferentes elementos según el objeto de estudio, existe un denominador común cuando se alude al género, el cual hace referencia a una población diferenciada por sexo, aunque a veces sólo se habla de la población femenina. También se hace hincapié en el carácter sociocultural del significado de género para distinguirlo de la connotación biológica y corporal de sexo; entonces el sujeto no nace varón o mujer sino se hace varón o mujer mediante valores, instituciones y prácticas socioculturales en un momento histórico dado. Además, desde la perspectiva de género, parece haber consenso en que las relaciones de género actuales implican relaciones de poder en las que los valores masculinos son dominantes y universales, la experiencia femenina es silenciada cuando se universaliza la experiencia humana en la del hombre; el resultado es que la mujer y los referentes femeninos quedan como una “desviación” de la experiencia y los valores masculinos. Ella es la otra, objeto y no sujeto de estudio (Cooper, 2000: 1-2).

Ahora bien, para darle precisión a la definición de condición femenina se considera pertinente rescatar el carácter relacional de esta noción, asimismo tomar en cuenta algunos ejes y dimensiones de iniquidad. En este sentido Oliveira (2000: 136) plantea que el carácter relacional de la noción de condición femenina permite diferenciar a las mujeres entre sí y con respecto a los varones. Aunque algunos autores distinguen entre condición y posición femenina, utilizando en esta diferenciación las desigualdades socioeconómicas entre mujeres y las desventajas de las mujeres frente a los hombres para referirse a la condición y posición, respectivamente. En mi caso, coincido con Oliveira en cuanto a que la combinación de ambos refieren a un mismo concepto. Asimismo se plantea que dada la complejidad de las interrelaciones entre los diversos ejes de iniquidad, podría ser de utilidad analítica privilegiar las desigualdades de clase y examinar sus interrelaciones con las asimetrías de género que permean las relaciones entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos: la división sexual del trabajo, la sexualidad y la reproducción sociobiológica y el sistema de parentesco (Ariza y Oliveira, 1996).

Si las desigualdades de género refieren a construcciones socioculturales e históricas que transforman las diferencias sexuales en desigualdades jerárquicas que presuponen un acceso diferenciado a diversas formas de poder, entonces la importancia relativa de los distintos ejes de iniquidad varían en el tiempo y en el espacio, por lo que es preciso retomar en el análisis de situaciones específicas, las diversas formas mediante las cuales las iniquidades de clase y género se interrelacionan entre sí y con otras formas de desigualdad; asimismo resulta necesario indagar en cómo éstas pueden contribuir a potenciar o minimizar las desventajas relativas de algunas mujeres frente a los varones y a otras mujeres (Oliveira, 2000).

De manera tal que las relaciones de género hacen referencia a las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres; en la mayor parte de ámbitos espaciales, culturales y temporales existe una relación resubordinación de las mujeres con respecto de los varones. Sin embargo las condiciones precisas, las contrapartidas y la intensidad de esta subordinación se muestran de manera diferencial también en los distintos ámbitos espaciales, ya que como se sabe, los condicionamientos sociales, demográficos, económicos, políticos y culturales se distribuyen de manera diferencial en el espacio.

Además, en los estudios de las relaciones de género y de la condición femenina, no podemos dejar de precisar el aspecto de las relaciones en el hogar, dado que se considera que las mujeres están ancladas a este espacio

justamente por su papel en la familia, asimismo las condiciones particulares del trabajo de la mujer determinan que se requiera analizar a la mujer trabajadora tanto en el hogar como en el ámbito productivo. Los hogares en tanto unidades de análisis, permiten enlazar condiciones estructurales con las condiciones de vida cotidiana de las mujeres. En este sentido, Welti y Rodríguez (1997) aseveran que la unidad doméstica modela las actividades económicas y condiciona el trabajo femenino. En ella se modelan y perfilan las estrategias de uso de recursos, distribución del trabajo y participación económica. Al mismo tiempo que el hecho de que las mujeres realicen simultáneamente dos actividades -domésticas y extradomésticas- genera presiones y cambios en la vida familiar y en ocasiones refuerza patrones de subordinación y desigualdad, porque las transformaciones de las representaciones de género no necesariamente se dan en forma conjunta con los cambios en las prácticas de hombres y mujeres.

Es ampliamente reconocido que con el incremento de la participación de la mujer en actividades económicas que le proporciona acceso a otros recursos y, con la disminución de la fecundidad que significan importantes cambios en la reproducción sociobiológica, acortando el tiempo total que la mujer dedica a ello, se han propiciado importantes transformaciones en la esfera de las representaciones sociales y, en ello, de la valoración social de la mujer y de su trabajo. Sin embargo, no se desconoce que aún persiste una falta de sincronía entre las trans-

formaciones macroestructurales en curso y las familiares; en tanto cada una describe una temporalidad particular. Al respecto, Ariza y Oliveira (2001: 20-21) plantean que en el ámbito de la reproducción cotidiana el panorama es de cambios en algunos aspectos y de continuidades en otros; argumentan que, el deterioro de las condiciones de trabajo, el aumento de la vulnerabilidad y la pobreza de los hogares, junto a las transformaciones demográficas y socioculturales de más larga duración, han contribuido a alejar a los hogares –en el contexto latinoamericano- del modelo de organización familiar caracterizado por la presencia de un jefe-varón proveedor exclusivo, cuyo salario es suficiente para cubrir los gastos de manutención de la familia. La otra cara de este modelo es la figura de la mujer-ama de casa encargada únicamente de las labores del hogar, del cuidado de los niños, de los ancianos y los enfermos. Se considera que mediante la participación en el mercado de trabajo y en el sustento económico de sus familias, muchos sectores de mujeres han logrado redefinir su papel en nuestras sociedades, ampliando su presencia en la esfera de la producción.

Trabajo femenino extradoméstico

La perspectiva de género, a través de la crítica a las concepciones dominantes en relación con el trabajo, creó el concepto de *trabajo extradoméstico* para representar la realidad y características del trabajo femenino remunerado, incluyendo además al trabajo doméstico, en apariencia invisible, y

en general no valorado ni considerado como lo que es: fundamental para la permanencia y mantenimiento de la institución de la familia, y soporte principal del desarrollo social.

La idea del trabajo extradoméstico enfatiza que las líneas divisorias que separan las actividades económicas de las que no lo son han cambiado de manera irreversible. En el marco conceptual anterior sólo se consideraba económico aquello que era transado en el mercado o se realizaba por un pago, a excepción de la producción agropecuaria, que sí se consideraba económica. Ahora, mantener el hogar, capacitar y enseñar a los niños, preparar y servir la comida, atender a los enfermos y ancianos, se consideran evidentemente actividades productivas en estricto sentido económico, y hay familias que pagan a otras personas que les proporcionen estos servicios. La cuestión es que aún no ha quedado formalmente reconocido lo anterior, por lo que se mantiene pendiente cómo resolver el problema de la invisibilidad del trabajo doméstico no remunerado.

Lo importante de este planteamiento radica en que se develó la relevancia del trabajo doméstico en la medida que esta dimensión no dejaba ver la verdadera contribución femenina a la actividad económica y al desarrollo social. Entonces, los conceptos de división sexual del trabajo, doble jornada y compatibilidad entre la producción y la reproducción se incorporaron en una concepción del trabajo acorde con la situación de la mujer. Con base en el primero de estos conceptos, existe un eje articulador entre el mundo del

trabajo y la familia, con lo cual, además, quedó en claro que la organización de las dos dimensiones condiciona la participación femenina en las actividades extradomésticas contribuyendo al mismo tiempo a la reproducción social (Oliveira y Ariza, 1999: 3).

En cuanto a los conceptos de doble jornada y compatibilidad, aportaron a evidenciar la peculiaridad del trabajo femenino en relación al conjunto de actividades que éste abarca. En este sentido, también ha quedado fundamentado que la adjudicación del mundo familiar a la esfera de lo privado en oposición a lo público no era más que una ideologización de estas relaciones así como del lugar que ocupa la mujer en ellas, y que obstaculizaba comprender la vinculación que guardaba con la reproducción social y una serie de esferas y ámbitos afines a ella. En este punto también desempeñaron un papel crucial los conceptos de producción y reproducción social, división sexual del trabajo y unidad doméstica, en la medida que permitieron destacar la dimensión socioeconómica de la organización familiar y su centralidad para el conjunto de la producción social. Asimismo, esto último coadyuvó a precisar la función estratégica del sistema de parentesco como eje de distribución y asignación de valores y posiciones, dentro de las que ocupa un lugar especial la organización de la economía familiar. Por ello, actualmente el estudio de la familia y el trabajo se encuentran estrechamente vinculados en los análisis de la mujer.

La importancia del concepto de trabajo extradoméstico, desde la perspec-

tiva de género, entonces, estriba en que precisamente se refiere a un trabajo realizado por mujeres, lo que amplía el abanico de posibilidades y por lo tanto hay necesidad de revalorar la misma definición de trabajo, puesto que implica desde labores domésticas, las actividades propias de la mujer.

Economía y mercado de trabajo urbano

En el actual proceso de transformación del escenario económico internacional, la situación del empleo es, sin lugar a dudas, uno de los desafíos impostergables que los gobiernos deben atender. Aún cuando la firma de tratados comerciales y la participación en conglomerados, con el fin de expandir sus fronteras comerciales, ha sido el camino elegido para insertarse con éxito en el nuevo escenario mundial, no es posible olvidarse que junto a las relaciones entre competitividad económica y calidad de vida de la población en naciones, regiones y ciudades, está el papel que el empleo ha desempeñado en la construcción de las sociedades modernas. Como sabemos, el mercado de trabajo tiene la capacidad de transmitir los impactos externos de la economía y de los procesos de reestructuración interna a las perspectivas, no sólo de empleo, sino también de ingresos y calidad de vida de los individuos y de las sociedades.

En este inicio de siglo, las economías latinoamericanas enfrentan el desafío de insertarse con éxito en el nuevo escenario mundial. La firma de tratados comerciales bilaterales y la participación en diversos conglomerados de países, con el fin de expandir

sus fronteras comerciales, ha sido la orientación seguida por sus gobiernos. La necesidad de participar en condiciones competitivas en esa economía global obliga a realizar importantes cambios tecnológicos y organizativos en los sectores productivos; las transformaciones en el mundo del trabajo son parte del proceso de globalización.

La estructura del empleo en los países latinoamericanos ha presentado cambios importantes que muestran, por un lado, una precarización en las condiciones laborales y, por otro, denotan el impacto de la reestructuración productiva, efecto de la puesta en práctica de un nuevo modelo de crecimiento económico. Los mercados de trabajo están experimentando transformaciones importantes, como el descenso de la participación del sector manufacturero; en contraparte, se registra el aumento en el sector terciario, aunque si bien una parte es de servicios superiores (profesionales, financieros, etc.), la mayor proporción se ha ubicado en servicios personales y otros que se pueden generar bajo mecanismos de autoempleo. El trabajo no asalariado es el que más ha crecido, y han aumentado las actividades de pequeña escala. En este proceso, se destaca la evidencia, por una parte, de un rejuvenecimiento de la mano de obra, y por la otra, su feminización.

Diversos autores utilizan el término reestructuración económica para referirse al cambio que está ocurriendo en diversas regiones del mundo, orientado hacia un tipo de industrialización basado en la eficiencia y competencia internacionales y el fomento de las exportaciones. Brígida García

(2001) plantea que en el transcurso del proceso de reestructuración económica en el caso mexicano, generalmente se hace hincapié en la reducción del gasto gubernamental y la reducción económica por parte del Estado, y se fomenta en cambio el capital privado y la instalación de empresas transnacionales; pero además de estos rasgos generales, es esencial reconocer que los procesos de reestructuración económica adquieren características particulares en el nivel local y por lo tanto sería erróneo esperar transformaciones uniformes del mercado de trabajo en los niveles locales, como son las entidades federativas, entre ciudades o entre alcaldías o municipios.

Lo anterior da pauta para ubicar la importancia del estudio de la participación de los sujetos en la actividad económica en el contexto actual, donde el mercado de trabajo -que juega un rol clave como el mediador en las relaciones entre competitividad económica y cohesión social en naciones, regiones y ciudades (Turok, 1999)- ha transmitido los impactos externos de la economía y de los procesos de reestructuración interna a las perspectivas de empleo, ingresos y calidad de vida, tanto de los individuos como de los distintos colectivos y comunidades (Hintze y Borello, 2000).

En México, los efectos de la reestructuración económica están asociados con una desaceleración de la economía y niveles altos de desempleo, conduciendo a un deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Paradójicamente, a pesar de los altos niveles de desempleo, la

fuerza de trabajo se ha ampliado y su estructura ha experimentado importantes cambios; así, en la actualidad, el mundo del trabajo aparece en constante transformación. Empero tales transformaciones no sólo deben ser pensadas como elementos de la modernidad; es preciso observar lo que estas transformaciones han provocado, por ejemplo, los sectores de trabajadores tradicionales están siendo remplazados por nuevos actores sociales, entre los cuales las mujeres desempeñan un papel destacado. También han aumentado las formas “no habituales” de trabajo, con una fuerte expansión del trabajo a tiempo parcial y un incremento del trabajo por cuenta propia. Estos cambios están teniendo consecuencias de un amplio alcance; por un lado, el avance de la flexibilidad laboral ha sido posible por el crecimiento de la desocupación, la revolución tecnológica y la derrota política de la clase obrera (González, 1998); mientras que en el plano de los hogares se transforman las relaciones entre hombre y mujeres y entre generaciones.

Mercado de trabajo urbano y trabajo femenino

La flexibilidad laboral es el nuevo fenómeno que se encuentra al estudiar el mercado de trabajo femenino. El conjunto de actividades que realizan las mujeres desde su propia experiencia con relación a las actividades de autosubsistencia ha sido aprovechada para constituir las en fuerza de trabajo que se adecua a las necesidades actuales del capital; los empleado-

res prefieren ocupar mujeres debido a que se les paga menos que a los hombres y a que por sus condiciones de género están dispuestas a trabajar a tiempo parcial, en su casa, o bien hacer circular sus mercancías sin ni siquiera considerarlas empleadas formales. En tal sentido, el crecimiento del trabajo no asalariado, de las mujeres que perciben menos de un salario mínimo o que simplemente no reciben pago, de las trabajadoras a domicilio, de las que se ocupan en las microempresas, de las microcomerciantes y de las que carecen de prestaciones sociales, entre otros, precisan los cambios ocurridos en el mercado de trabajo.

En diversos estudios sobre la reestructuración del mercado laboral, se ha insistido en que las nuevas formas de trabajo, llámese informal o por cuenta propia no deben verse sólo como una estrategia de sobrevivencia sino también como parte de la reestructuración económica, porque en todo caso, como plantea Castillo, “las llamadas estrategias familiares no están al margen de los cambios globales y de la reestructuración de los mercados de trabajo, y en este sentido no son el resultado deliberado y circunscrito a las decisiones domésticas frente a los efectos del deterioro de los niveles de vida”, agregando que no resultaría pertinente negar la existencia y expansión de actividades económicas ‘informales’, ligadas a estrategias de sobrevivencia, pero éstas, en gran parte, responden al patrón emergente de organización de la producción del trabajo, en el mismo sentido que la lógica de las transformaciones

estructurales han determinado la desregularización y feminización del trabajo (Castillo, 2001: 100).

Es el sector servicios el espacio laboral donde las mujeres han dominado -aún cuando en los últimos años se ha registrado un incremento en la participación de los hombres-; el único que por sus características permite a las mujeres incorporarse a la gama de actividades que lo componen; pero también se ha considerado que es un sector de sobreexplotación con nuevas formas para el trabajo femenino (López, 1998).

En este sector, además de ser el principal captador de mano de obra femenina se presenta la situación de que en ciertas ramas y oficios es evidente la presencia de una fuerte carga de género; asimismo se ha propiciado la proliferación de actividades de pequeña escala, de tal manera que también se caracteriza por un conjunto de actividades de naturaleza económica muy diversa, situación que se acompaña de una mayor heterogeneidad en la percepción de ingresos, grupos de ocupación y subsectores económicos.

En el sector terciario de la economía, hay ramas de actividad, como el comercio, que se destacan por su alta participación de trabajadoras no asalariadas. A su vez, hay dos categorías en el tipo de trabajo que realizan las mujeres que están modificando el comportamiento del mercado de trabajo femenino: el trabajo por cuenta propia y su expresión por rama de actividad y grupo ocupacional (González, 1997), situación que remite a otros fenómenos, como la subcontratación, el trabajo a destajo, el autoempleo, en-

tre otros y; por otra parte, muestran la flexibilidad del sector para incorporar fuerza de trabajo femenina. No obstante, también se ha observado que la participación femenina es menor en el trabajo independiente que en el asalariado, incluso en actividades mixtas (que realizan hombres y mujeres), situación que puede reflejar la inhibición de la iniciativa femenina como resultado del papel subordinado que se le ha asignado en la sociedad (López, 1998); es posible suponer también que en muchos casos, las circunstancias socioeconómicas en que se encuentran las mujeres, producto del rol asignado socialmente a este género, inciden cuando ellas han decidido emprender un negocio, en el sentido de que cuenten con menos recursos que los hombres y por ello deben optar por un trabajo que no requiera de inversiones cuantiosas (Rendón, 1993). Sin embargo, los contrastes persisten, observándose una tendencia diferente, particularmente en lo que se refiere al trabajo por cuenta propia de las mujeres, el cual se ha ido incrementando consistentemente, no sólo en los servicios (donde es más evidente) sino también en la industria.

Otra de las consideraciones que se han hecho respecto de los servicios y el comercio son que las actividades que en él se desarrollan presentan un grado menor de segmentación; esta observación se hace para el trabajo asalariado en donde las actividades tienen un carácter mixto (Rendón y Salas, 1994; García y Oliveira, 1998). Por su parte, López (1998: 81) plantea que se comienzan a observar ciertos procesos de cambio en el sector (que

hasta el momento han sido poco estudiados), éstos son, en resumen: una proliferación de locales de tamaño medio, puestos ambulantes y establecimientos semifijos que se caracterizan por ser unidades económicas que concentran a las mujeres; el aumento del trabajo no asalariado y de las actividades de tiempo parcial en las zonas metropolitanas, donde el trabajo de la mujer se incrementa.

A lo anterior, se agrega un incremento de los negocios de pequeña escala que ocupan a menos de 5 empleados, resaltando la particularidad de que los micronegocios son espacios de desarrollo del trabajo por cuenta propia femenina. Asimismo, se considera que la estructura por edades de la PEA está cambiando, es decir, el fenómeno de la segregación ocupacional por edades adquiere otros matices, ratificándose la tesis de que ahora las mujeres permanecen en la actividad económica, por lo que los movimientos de rotación y relevo de esta fuerza de trabajo femenina presenta tiempos y condicionantes sociales y económicos distintos, por lo que también son diferenciales las situaciones y estrategias que se dan y adoptan en el interior de los diferentes sectores sociales.

Entre los diversos aspectos del trabajo extradoméstico de las mujeres, llama la atención que los mercados de trabajo femeninos y las actividades económicas que desarrollan las mujeres en lo general tengan comportamientos diferentes según las propias dinámicas económicas y sociodemográficas de las ciudades y de su entorno regional. No obstante, un factor decisivo en la tendencia creciente de la

participación de la mujer al trabajo extradoméstico es el crecimiento de la población en las ciudades, es decir, el proceso de urbanización que está desde luego en interacción directa con el proceso de encadenamiento entre producción y servicios. Con respecto a lo anterior González y López (2000: 24) plantean que el desarrollo de la productividad social del trabajo en su forma capitalista requiere de una gran infraestructura de servicios, los cuales abarcan tanto las esferas de la producción-circulación-distribución, como las de consumo, por lo que el avanzado proceso de urbanización registrado en México ha favorecido la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico, particularmente en los servicios y el comercio, este último sector ha recibido la mano de obra femenina durante las épocas de crisis, así en el mercado de trabajo urbano se reconoce no sólo la terciarización de la economía, también una feminización en las actividades económicas más precarias.

En suma, la reestructuración económica ha afectado a varones y a mujeres de forma bastante diferente. Esto queda documentando en la evolución de las tasas de participación económica de unos y otros y en los cambiantes esquemas de empleo en sectores y profesiones según sexo, además de los cambios en los salarios relativos. Los datos del censo muestran que mientras que la presencia de las mujeres en la mano de obra aumentó en términos relativos desde 1970, la participación de los varones disminuyó. Las mujeres jugaron un papel muy destacado en el desarrollo

económico del país, pero continuaron en puestos claramente desventajosos. A pesar de que participaron de manera importante en el proceso de industrialización y han apoyado de manera decisiva el desarrollo de los servicios y el comercio en las tres últimas décadas, siguen en una posición de subordinación. Este fenómeno se puede apreciar en la distribución de los salarios a lo largo de los diferentes puestos de trabajo y las diferentes profesiones, en sus ingresos, su vulnerabilidad durante las recurrentes crisis económicas y su desproporcionada responsabilidad ante el cuidado de la familia y los deberes domésticos.

Ciudad, relaciones de género y trabajo extradoméstico

Lo planteado hasta ahora tiene la intención de recuperar *grosso modo* la situación del mercado de trabajo urbano a partir de procesos de reestructuración económica, dando lugar a la emergencia de situaciones de vulnerabilidad y precariedad en las formas de trabajo, a partir de lo cual se puede referenciar la manera en que se ha expandido la participación femenina en el mercado de trabajo en el contexto urbano. Adicionalmente, la ubicación del contexto socioespacial de mayor presencia en el que las mujeres participan en el trabajo extradoméstico permite plantear la urgencia de reflexionar con respecto a las relaciones sociales y el espacio público urbano se viven diferencialmente no sólo generación o estrato social de pertenencia, sino también por género.

Tal planteamiento tiene como base considerar que si bien las ciudades

han sido históricamente el lugar privilegiado del desarrollo, del avance de la ciencia y de la cultura y de la expansión de las libertades públicas y los derechos civiles (Borja, 1994). Sin embargo, no todos acceden de igual modo a las actividades ni a las oportunidades que brinda la ciudad. Importantes segmentos de la población quedan excluidos y limitados en sus derechos a la apropiación de la ciudad y a la participación ciudadana. El ejercicio de una ciudadanía plena requiere entonces igualdad de derechos para los y las ciudadanas, y para los y las trabajadoras, lo que supone fundamentalmente condiciones de no discriminación (CEPAL, 1999) y de que los gobiernos involucrados atiendan su compromiso de ser los responsables del diseño de políticas públicas que garanticen la funcionalidad de la ciudad y en consecuencia co-responsables del mejor uso del espacio y del tiempo por parte de los habitantes.

La idea en este apartado es hacer una general y breve reflexión sobre la necesidad de considerar en el diseño de políticas públicas sectoriales, desde el diseño urbano, la prestación de servicios públicos como el transporte, o el acondicionamiento de espacios públicos para el esparcimiento, hasta la localización de los parques industriales y de las áreas comerciales y de servicios donde ha faltado la puesta en práctica de mecanismos y espacios de participación que posibilite que en los planes de desarrollo (en sus distintos ordenes de gobierno y por ende delimitación espacial) se integren las necesidades sentidas por ambos géneros.

Me refiero a recuperar la propuesta -desde la geografía de género-, de considerar que “el espacio no es neutro desde el punto de vista del género” (Sabaté, *et al.*, 1995: 18), lo cual implica la necesidad de incorporar las diferencias sociales entre hombres y mujeres y las diferencias territoriales en las relaciones de género, lo que significa aceptar que “las implicaciones de género en el estudio de la geografía son por lo menos tan importantes como las implicaciones de cualquier otro factor social o económico que transforme la sociedad y el espacio (Women and Geography Study Group, 1984: 21).

Así, hasta este momento se han referenciado por lo menos dos grandes problemáticas, que a continuación hago el esfuerzo por enlazar en un planteamiento que aclare el propósito de su exposición y permita reflexionar sobre algunos de los determinantes y condiciones de la inserción de las mujeres en la actividad económica, así se puede plantear como la intención de referenciar que el rápido crecimiento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado y en general en el ámbito público va más allá de la cantidad de las trabajadoras registradas por las estadísticas, la situación refiere a todo el significado social de la transformación que se presenta tanto en las estructuras económicas, como en las familiares, en las de pareja e individuales.

Para discutir lo planteado en los párrafos anteriores, primero se reflexiona con respecto al trabajo y la relaciones de género, en un segundo momento se plantean una serie de ideas

relacionadas con la especificidad de la situación de las mujeres para el uso de la ciudad, me refiero a que las mujeres perciben, acceden y usan la ciudad de manera diferente que los hombres, dada su condición de género que implica que la vida cotidiana y las experiencias cotidianas de las mujeres y hombres sean cualitativamente diferentes aunque compartan y hayan participado en la construcción del espacio urbano donde viven.

Así, por un lado, se considera que los análisis concentrados únicamente en las posiciones ocupacionales dejan de lado el análisis del papel del género en el trabajo y, en consecuencia, no abordan la interrelación entre el género y los mercados laborales y de cómo éstos han incorporado las relaciones de género como parte de su tejido constitutivo; al respecto Verónica Beechey plantea que cuando “la producción” y “la economía” son tratadas como sinónimos el trabajo doméstico queda excluido del marco de análisis, lo que significa “una grave omisión cuando el análisis se aplica al trabajo de las mujeres”, de tal manera que “al aceptar la división entre esfera pública y esfera privada y concentrarse únicamente en la pública [...] se ignoran las aportaciones de las mujeres desde el hogar”, por lo que en el análisis de las divisiones de género resulta inadecuado tratar de explicarlas en términos “endógenos” a la organización de la producción (Beechey, 1994: 437-439). En otras palabras, el sistema de reproducción social siempre está en interacción con el sistema de producción. El uso del término “reproducción social” se atiende en el senti-

do de “describir la renovación diaria e intergeneracional de recursos humanos, física y mentalmente capaces de participar en la reproducción”, en el marco de que “aunque muchos de los procesos que constituyen la reproducción social tienen lugar en el ámbito de la familia, debe tenerse presente que las prácticas familiares no se agotan con la reproducción social, igual que ésta tampoco se limita a la familia” (Humphries y Rubery, 1994: 395).

En este sentido, el género opera en la esfera de la producción interviniendo en la estereotipación sexual de las ocupaciones, es decir, en la definición de ciertos puestos de trabajo como “femeninos” y “masculinos” y, en la construcción de la división entre tipos de trabajo, por ejemplo trabajo a jornada completa y trabajo a medio tiempo o jornadas laborales de los hombres y mujeres, niveles salariales, trayectorias laborales y también sobre lugares de trabajo para hombres y mujeres, entre otros aspectos; por lo cual existen considerables indicios de que “el género cuenta”.

Desde el enfoque de género, se consideran las interrelaciones de los componentes del género para indagar en cuestiones relacionadas con la experiencia de trabajo de las mujeres en relación con la organización estructural del trabajo, pues se considera que estas cuestiones están asociadas con la subjetividad de estas mujeres y también con las relaciones que hacen referencia a la segregación en los puestos de trabajo y en la remuneración. Asimismo, se ha insistido en que para analizar el trabajo de la mujer, debe mantenerse la conexión entre las

esferas de la reproducción y la producción, tomando en cuenta que “los análisis del trabajo deben identificar los diferentes niveles en que opera el género en ambas esferas...” por lo que es preciso indagar en torno a la “constitución de los diferentes tipos de trabajo en las distintas esferas y reconstruir sus desplazamientos de la esfera pública a la privada y, viceversa” (Beechey, 1994: 446).

Pero poco se ha considerado el deterioro o inexistencia de coberturas sociales tales como el acceso a los servicios de salud, escuelas guarderías o transportes públicos que afectan marcadamente a las mujeres-madres-trabajadoras, puesto que son ellas las que habitualmente utilizan el transporte público, cuidan la salud de los miembros de la familia, llevan a los niños a la escuela, son las encargadas de adquirir bienes y servicios para la alimentación de la familia y para el funcionamiento del hogar, etc. No obstante, ha habido una desatención a las necesidades de estas mujeres por parte de los hacedores de ciudad, lo cual refuerza las desigualdades de género, puesto que el deterioro de los servicios sociales perjudica más a las mujeres que a los hombres, aumentando la carga de trabajo que ellas realizan de manera habitual, por su rol de género, además de ser trabajadoras en un contexto económico en el que el capital prefiere hacer uso de la fuerza de trabajo femenina por ser barata y flexible.

Por otro lado, en el intento por rescatar algunos aspectos que nos refieren a las relaciones entre las estructuras del espacio social y el espacio físico,

se acepta que cada sujeto define la forma de relacionarse con otros incorporando o distinguiéndose de los significados culturales y socioeconómicos que condicionan sus acciones, en este caso en el espacio público de la ciudad las diferencias de género impactan la forma en que las mujeres viven la ciudad.

Para abordar la problemática presente de manera sintética el planteamiento de Saborido (1999: 12) quien argumenta que la definición de zonas industriales, áreas comerciales y barrios residenciales exclusivos produce aglomeraciones que evidencian las diferencias en el uso del suelo entre unos y otros sectores de la ciudad. El modelo de ciudad en nuestros países incluye zonas bien localizadas, que cuentan con adecuado equipamiento y servicios y son comparativamente más caras que otras, de instalaciones precarias y desvalorizadas en el mercado urbano, que ocupan los sectores de menores ingresos. Progresivamente se agudiza la segregación, al paisaje tradicional de segregación de los pobres en determinadas localizaciones, se suma hoy una auto-segregación de los grupos de altos ingresos en otras zonas; unos y otros cada vez más separados. En muchos casos, es difícil seguir hablando de una sola ciudad porque los grupos segregados siguen vidas diferentes, confinadas -por preferencia o por fuerza- a contornos espaciales diferentes.

A estas delimitaciones funcionales, sociales y económicas en el uso del espacio se agregan otras más sutiles como las de género. La ciudad puede descomponerse en múltiples tramas

cuya aprehensión conlleva un doble aprendizaje: por una parte, conocer las calles y sus flujos, la distribución de los barrios, ubicar los centros y, por otra, reconocer e internalizar determinadas asignaciones sociales con relación al espacio y sus usos para saber actuar dentro de ellas. La segregación espacial de género es menos evidente, casi imperceptible, porque descompone el territorio en espacios más pequeños, aunque de hecho es mucho más amplia que la segregación funcional o socioeconómica, porque atraviesa barrios y clases. La segregación por género asigna espacios diferentes a hombres y mujeres, espacios cargados de sentido simbólico, donde lo abierto correspondería a lo masculino y lo cerrado a lo femenino.

La importancia de lo anterior, es distinguir entre intereses prácticos y estratégicos de género y al aporte a la comprensión cualitativa de los fenómenos urbanos. Reconocer la diversidad de las necesidades e intereses de la "población", necesidades de los sectores populares, de los pobres, de la comunidad, los hogares y otras categorías habituales. Incluye la división sexual del trabajo como un factor que determina la expresión de intereses relacionados con asuntos públicos de la vida y la gestión urbana (Massolo, 1994).

Conclusiones

Compaginar la vida laboral y la familiar no es tarea fácil, mucho menos para las mujeres. Tal situación y condición de género es reconocida cada vez más tanto por el creciente y numeroso grupo de ciudadanos y familias para quienes "compaginar tareas" es

parte central del aprovechamiento de cada día y en general parte de la realidad cotidiana de la población urbana, de allí que los gobiernos y los responsables de las políticas públicas sean actores determinantes en la funcionalidad de la ciudad y co-responsables del mejor uso del espacio y del tiempo por parte de los habitantes en la compaginación del trabajo y de la vida familiar.

Si bien el problema de la vida familiar y laboral se puede enfocar desde distintos puntos de vista, aquí se ha hecho desde el enfoque de género y en específico del estudio del trabajo extradoméstico de las mujeres desde la perspectiva de género, además nos hemos propuesto plantear algunas reflexiones entorno a la necesidad de atender las tareas y objetivos del urbanismo considerando que el espacio y el tiempo son usados de forma diferencial por los habitantes, quizás el género y la edad sean de las condiciones más importantes a tomar en cuenta por los responsables públicos en la materia. En la realidad la situación está fuertemente influenciada por el aumento sostenido de las tasas de participación de la mujer en el mercado de trabajo, cuestión que no puede ser analizada aisladamente de las transformaciones en la organización de la vida familiar y de la redefinición de los roles de hombres y mujeres durante las últimas dos décadas.

El asunto en concreto ahora es que si la organización espacial de las funciones posibilita a los implicados llevar a cabo su cadena de actividades concretas (Gepken, 2003), sean estas laborales o domésticas, dentro de un

marco concreto. Considerando además que estas cadenas pueden ser muy distintas entre sí y su composición variar de un día a otro por ejemplo las mujeres-madres que deben llevar a los niños al colegio, ir al trabajo, comprar los alimentos, hacer otras diligencias y regresar a la casa a determinada hora, lo importante aquí es que el tiempo y el espacio dentro de estas cadenas se ven como separadas unas de otras, además en la mayoría de los casos estas y otras tareas las realiza la misma persona, la mujer-madre-trabajadora.

Por un lado está que una cadena concreta de actividades pueda ser realizada a partir de la ubicación respectiva y relativa de las diferentes tareas, además de disminuir la distancia entre varias tareas (o eslabones de la cadena), es decir que las distintas tareas estén ubicadas en lugares bien comunicados entre sí lo que atañe a una mejor propuesta de diseño urbano y mejora de servicios e infraestructura que coadyuven a compaginar el trabajo y la vida familiar, lo cual tiene como base la consideración de aspectos espaciales y temporales; pero la situación se complica, insisto, cuando planteamos una perspectiva de género en las medidas propuestas en los planes y programas de desarrollo urbano y en general en el diseño de los programas públicos de carácter social.

En la actualidad, el estudio del mercado de trabajo es un factor fundamental para entender tanto la pobreza como el bienestar en la población, la información derivada de tal estudio es material necesario en el di-

seño de políticas capaces de activar sinergias entre varios actores sociales, públicos y privados. Una política de empleo integral debe incluir no sólo la promoción de mejores oportunidades de trabajo a través de la orientación y formación profesional sino también debe fomentar el cambio cultural en las diversas dimensiones sociales involucradas, es decir que las metas institucionales deben considerar los procesos y no sólo los números de puestos de trabajo.

Que la institución vaya desarrollando la perspectiva de género tiene que ver con su desarrollo institucional, es decir que desde las instituciones se requiere un cambio estructural que si bien implica crear instancias para el cumplimiento de las normas y de sus propios objetivos definidos en sus planes de desarrollo lo transformador en realidad es aceptar que las políticas públicas son eficientes si trabajan con perspectiva de género es decir con un efecto práctico que incluye voluntad, capacidad y eficiencia.

Por lo que si coincidimos en que el propósito central de las políticas públicas es atender las situaciones de inequidad y de injusticia social, entonces en cuanto a la discusión del reparto del trabajo (no sólo del trabajo remunerado sino de todos los trabajos que se realizan en la sociedad y en específico el trabajo doméstico), no puede realizarse una reflexión sobre éste y la reorganización del trabajo sin las aportaciones de las mujeres en general, del movimiento feminista en particular, sin la denominada perspectiva de género.

Nos quedamos pues con la insistencia en que hay la necesidad de examinar las “formas en que los procesos socioeconómicos, políticos, ambientales crean, reproducen y transforman no sólo los lugares donde vivimos sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres que allí viven... [de allí que existe coincidencia con la propuesta de la geografía de género en cuanto a desarrollar el interés por estudiar] cómo las relaciones de género tienen un impacto en dichos procesos y en sus manifestaciones en el espacio y en el entorno” (Little *et al.*, 1988: 2, en Sabaté *et al.*, 1995: 17).

Bibliografía

ARIZA, Marina y OLIVEIRA, Orlandina. “Inequidades de género y de clase”. En: Orlandina de Oliveira *et al.*, **La condición femenina: una propuesta de indicadores**, SO-MEDE-CONAPO, México. 1996.

ARIZA, Marina y OLIVEIRA, Orlandina. “Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición”. En: **Papeles de Población**, año 7, núm. 28, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población/UAEM, Toluca, México. 2001.

BEECHY, Verónica. “Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo”. En: Cristina Boderías *et al.* (comps.) **Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales**, Serie Economía Crítica, Universidad de Barcelona, España. 1994.

BORJA, Jordi. “The city, democracy and governability: the case of Barcelona”. En: **International Social Science Journal**, UNESCO. 1996.

CASTILLO, Dídimo. "Los nuevos precarios, ¿mujeres u hombres? Tendencias en el mercado de trabajo urbano en Panamá, 1982-1999". En: **Papeles de Población**, núm. 27, enero-marzo, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población/Universidad Autónoma del Estado de México. 2001.

CEPAL. **Ciudad y relaciones de género**. Santiago de Chile. 1999.

CHÁVEZ, Ana María y PEDRERO, Mercedes. "Globalización, reestructuración de los mercados de trabajo y movilidad territorial". En: René Zenteno (coord.) **Población, desarrollo y globalización**, Vol. 2, SOMEDE-COLEF, México. 1998.

COOPER, Jennifer Ann. "La categoría de género y los cambios en las demandas de los trabajadores y trabajadoras para reconciliar la vida laboral y la protección de la familia". En: **Momento Económico 91. Información y análisis de la coyuntura económica**, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México, www.iiec.unam.mx/momento/documento/lacategoria.html. 2000.

GARCÍA, Brígida. "Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México". En: **Papeles de Población**, núm. 27, enero-marzo, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población/Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. 2001.

GARCÍA, Brígida. "La feminización en la actividad económica". En: **Demos, Carta demográfica sobre México**, Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), México. 1992.

GEPKEN, Frederika. "Cómo incorporar la perspectiva de la igual entre

hombre y mujeres en la práctica del urbanismo municipal". Ponencia presentada en el **Segundo seminario internacional sobre género y urbanismo. Infraestructuras para la vida cotidiana**, UAP, mayo, Madrid. 2003.

GONZÁLEZ M., María Luisa. "El trabajo femenino en el sector informal". En: María Luisa González (coord.) **Los mercados de trabajo femeninos. Tendencias recientes**, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM-Porrúa, México. 1998.

HUMPHRIES, Jane y RUBERY, Jill. "La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción". En: Cristina Borderías *et al.* (comps.) **Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales**, Serie Economía Crítica, Universidad de Barcelona, España. 1994.

LITTLE, J., Peaje y RICHARDSON. **Women in cities: Geography and gender in the urban environment**. MacMillan, Basingstoke. 1988.

LÓPEZ A., María de Jesús. "El perfil de las mujeres en los servicios, 1993-1995". En: María Luisa González (coord.) **Los mercados de trabajo femeninos. Tendencias recientes**, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM-Porrúa. 1998.

MASSOLO, Alejandra. **Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana**. El Colegio de México. 1994.

OLIVEIRA, Orlandina. "Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina". En: María de la Paz López y Vania Salles (comps.) **Familia, género y pobreza**, Grupo

Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP)-Porrúa, México. 2000.

OLIVEIRA, Orlandina y ARIZA, Marina. "Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis". En: **Papeles de Población**, año 5, núm. 20, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población/UAEM, Toluca, México. 1999.

RENDÓN, Teresa. **El trabajo femenino en México en el marco de la transformación productiva con equidad**, CEPAL, Santiago de Chile. 1993.

SABATÉ, Ana; RODRÍGUEZ, Juana y DÍAZ, Ma. Ángeles. **Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género**, ed. Síntesis, Madrid. 1995.

SABORIDO, Marisol. **Ciudad y relaciones de género**, Chile. 1999.

SCOTT, Joan. "Género, una categoría útil para el análisis histórico". En: Marta Lamas (comp.) **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**, PUEG-UNAM, México. 1997.

SOLLOVA, Vera y BACA, Norma. "Enfoques teórico-metodológicos sobre el trabajo femenino". En: **Papeles de Población**, No. 20, CIEAP/UAEM. 1999.

CONAPO-Consejo Estatal de Población del Estado de México, 13 de agosto, Toluca, México.

WELTI, Carlos y RODRÍGUEZ, Beatriz. "La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social". En: **Las mujeres en la pobreza**, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, El Colegio de México, México. 1997.

WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP. **Geography and Gender. An introduction to feminist geography**, Institute of British Geographers, London. 1984.